



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A.

EXPEDIENTE: 85811

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791711572001	19/01/2017	GERENFOQUE S.A.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-Q-00003782

NOMBRE: DFASS AVTAC, LLC

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN: MIAMI-FLORIDA, ESTADOS UNIDOS

AÑO / FECHA: 2016

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791931556001	BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	PATRIA 640 Y AV. 9 DE OCTUBRE	jcbustamante@bustamante

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0004952	DFASS LIMITED INC.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	MIAMI FLORIDA		newbusiness@dfassgr	NO
2.	ASE-Q-0004953	DFASS USA	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	MIAMI FLORIDA		newbusiness@dfassgr	NO
3.	ASE-Q-0004954	TRAVEL RETAIL GROUP HOLDINGS	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	MIAMI FLORIDA		newbusiness@dfassgr	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: José Rafael Bustamante Crespo

No. IDENTIFICACIÓN: 1708067207



Factura: 002-001-000023692



20171701032D00927

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701032D00927

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO portador(a) de CÉDULA 1708067267 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A DFASS AVTAC, LLC, en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE MAYO DEL 2017, (11:56).

JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
CÉDULA: 1708067267

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 170806726-7

APellidos y Nombres: BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-09-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO E3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL
APellidos y Nombres de la Madre: CRESPO CORREA MARIA DOLORES
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-08-01
Fecha de Expiración: 2020-08-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

020 020 - 119 1708067267
JUNTA No. Cédula

BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN ZONA 1
JIPUAPA PARROQUIA

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17-01-32-D-00992

FACTURA N° 23692

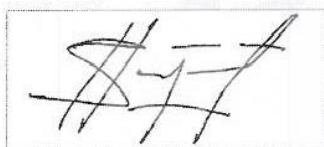
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió interesado y que obra de...

Quito, 15-05-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708067267

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: CRESPO CORREA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-024-59039



170-024-59039

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 12:57:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Notaria 32

PC

PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADO
POR DFASS AVTAC, LLC, A FAVOR DE BBR
REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Y MÁS
DOCUMENTOS

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

INDETERMINADA

QUITO A, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014



2014-17-01-32-P

RAZÓN:
FACTURA No.:
LA NOTARIA:

**PROTOCOLIZACION DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR
DFASS AVTAC, LLC, A FAVOR DE BBR REPRESENTACIONES CIA.
LTDA., Y MÁS DOCUMENTOS**

FECHA:

OTORGADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

DOCUMENTO:

DOCUMENTOS DE LA CIA. DFASS AVTAC, LLC.

OBJETO:

PROTOCOLIZACION DE PODER

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

PC

Yo, Carlos Armando Moncayo Ottati, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de Diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al español, los documentos que contienen el poder especial otorgado por DFASS AVTAC, LLC., a favor de BBR Representaciones Cía. Ltda.

Carlos A. Moncayo
Carlos armando Moncayo Ottati
1713196002

DILIGENCIA DE RECOGIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

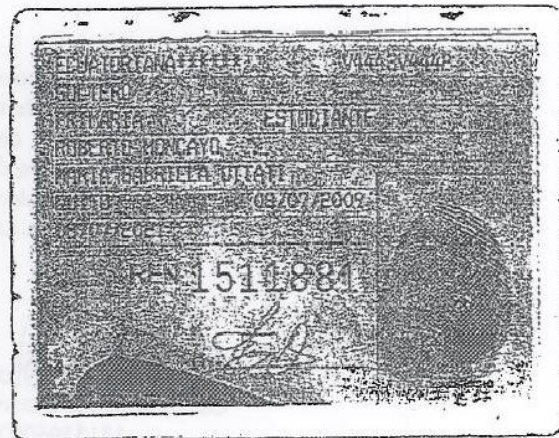
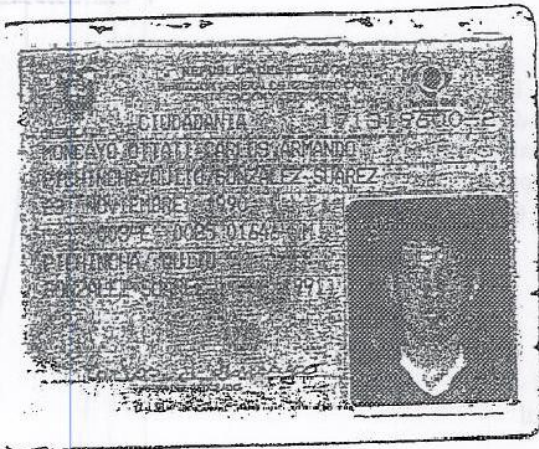
2014-17-01-32-D-

PC,

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: CARLOS ARMANDO MONCAYO OTTATI, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 171396002, QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SU FIRMA Y RUBRICA, ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIEN PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE DE DICHA FIRMA Y RUBRICA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL. FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA. EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.

Carlos A. Moncayo

LA NOTARIA
Gabriela
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

050
050 - 0075
 NÚMERO DE CERTIFICADO
MONCAYO OTTATI CARLOS ARMANDO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CONOCIDO
 PARROQUIA
 ZONA

1) PRESIDENTE DEL COMITÉ

RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA
 NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE
 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIO
 DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE
 FCJA(9) UTILIZANDO LA 1. 03/09/2014
 QUITO, 03/09/2014

LA NOTARIA
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 Dra. Gabriela Gadea Loza
 QUITO - ECUADOR



ESTADO DE FLORIDA

SELLO

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por Lourdes Suarez
3. en su calidad de Notaria Pública de Florida
4. quien lleva el sello/timbre de Notaria Pública, del Estado Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida
6. el 22 de Agosto, A.D., 2014
7. por el Secretario de Estado, estado de Florida
8. No. 2014-105109
9. Sello/Timbre:

10. Firma

Secretario de Estado

ESTE PODER es otorgado el 14 de agosto de 2014.

POR: DFASS AVTAC, LLC, una compañía debidamente organizada
bajo las leyes de Florida, (la "Compañía"), cuya oficina registrada
se encuentra en 555 NE 185th Street, Miami, FL 33179

ANTECEDENTES:

CONSIDERANDO, que de conformidad con las Reformas al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

CONSIDERANDO, que DFASS AVTAC, LLC será accionista de la compañía ecuatoriana denominada FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y COMERCIOS S.A.

AHORA POR LO TANTO,

En ejercicio del poder otorgado contenido en sus Artículos de Asociación, la
COMPAÑÍA MEDIANTE ESTE DOCUMENTO DESIGNA A:

BBR Representaciones Cía. Ltda.

Número de Documento de Identificación: 1791931556001

Nacionalidad: Ecuatoriana

Como su verdadero y legítimo Apoderado (el "Apoderado") para que actúe, en representación y a nombre de DFASS AVTAC, LLC en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este Poder:

THIS POWER OF ATTORNEY is made the 14th day of August, 2014.

BY: DFASS AVTAC, LLC, a company duly organized under the laws of Florida, (the "Company"), whose registered office is 555 NE 185th Street, Miami, FL 33179

NOW THESE PRESENTS WITNESS AS FOLLOWS:

WHEREAS, according to Amendments to Article 6 of the Ecuadorian Companies Act, foreign companies with their capital stock represented solely by registered shares or equity interests, that have shares or equity interests in Ecuadorian companies, but do not engage in any other business activity in the Country, whether ordinarily or occasionally, shall not be regarded as permanent establishments in the country and shall not be obligated to become established in Ecuador pursuant to Section XIII of the Companies Acts or to be registered in the Taxpayers Register or to file income tax declarations. They shall, however, have in the country an attorney-in-fact or representative, as referred to in the first paragraph of this article, who under no circumstances shall be personally liable for the foreign company's obligations. The power of attorney for the representative need not be recorded or published in the press, but must be known to the Ecuadorian company in which the foreign company is a partner or shareholder.

WHEREAS, DFASS AVTAC, LLC will be shareholder in the Ecuadorian company named FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A.

NOW THEREFORE,

In the exercise of the power in that behalf contained in its Articles of Association the Company HEREBY APPOINTS:

BBR Representaciones Cia. Ltda.

Identity Document Number: 1791931556001

Nationality: Ecuadorian

As its true and lawful Attorney-in-Fact (the "Attorney"), to act for, on behalf of, and in the name of DFASS AVTAC, LLC in the Republic of Ecuador and to take such actions and to execute such documents as set forth in this Power of Attorney:

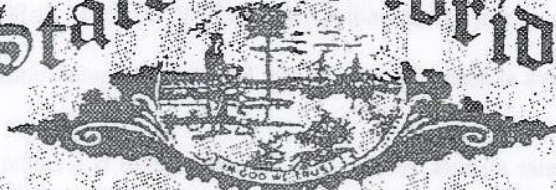
1. To file replies to claims filed in turn against the Company, and to comply with its general duties and obligations, as stated in Article 6 of the Companies Act, in force within the Republic of Ecuador.
2. To execute the Letter of Transfer of Shares, as well as other documents and/or take actions as deemed necessary for completing the transfer of the equivalent of 0.125% of the issued shares of FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A., representing 1 share owned by DFASS IN FLIGHT SERVICES, INC.

The Company reserves the right to revoke this Power of Attorney at any time at the sole discretion of the Company.

1

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Lourdes Suarez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Second day of August, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-105109

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken DeFina

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

Nombre impreso del notario Público:
Nombramiento #



Notaria 32

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, EN CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PODER ESPECIAL OTORGADO POR DFASS AVTAC, LLC., A FAVOR DE BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., Y MÁS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONSTA EN OCHO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA
Gabriela
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADO POR DFASS AVTAC, LLC, A FAVOR DE BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Y MÁS DOCUMENTOS; SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA
Gabriela
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D 665
FACTURA N° 11.716
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy fe que el documento que en , foja (s) antecede,
 es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito a, 24-02-2016.
Gabriela
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17-01-32-D-20927

FACTURA N° 23692

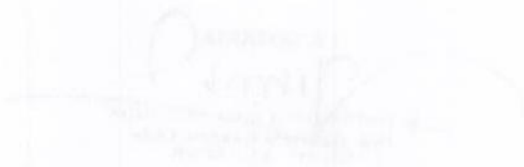
Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto d artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y constato que presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió interesado y que obra de 16 foja (s) útil (es).

Quito, 15-05-2017

[Signature]
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SE PROTOCOLA ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONTERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA FOTOCOPIA DEL PODER OTORGADO POR DRA. GABRIELA CADENA LOZA A FAVOR DE LAS REPRESENTACIONES CIA. LTA Y MAS DOCUMENTOS RELADA Y FIRMADA EN QUITO A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCOCE.



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
15-05-2017
20927